



Factura: 001-003-000002546

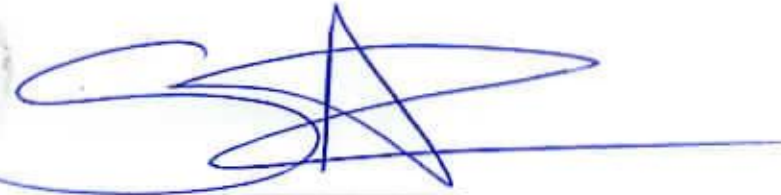


20170901080D00208

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901080D00208

Ante mí, NOTARIO(A) AGUAYO ZAPATA SIMON JULIAN de la NOTARÍA OCTOGESIMA , comparece(n) MONICA ESTHER JORDAN ROMERO portador(a) de CÉDULA 0914445309 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PODER GENERAL OTORGADO POR ALFONSO PATIÑO FAJARDO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 8 DE MARZO DEL 2017, (11:51).


MONICA ESTHER JORDAN ROMERO
CÉDULA: 0914445309


NOTARIO(A) AGUAYO ZAPATA SIMON JULIAN
NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



La compañía **COMEREXCO S.A.S.**, en adelante simplemente "*la compañía*", representada legalmente por el señor **ALFONSO PATIÑO FAJARDO**, ciudadano colombiano identificado con la cédula No. 19.326.272 de Bogotá, mediante el presente instrumento designa, constituye y nombra a **MONICA ESTHER JORDAN ROMERO**, ciudadana ecuatoriana, identificada con la cédula de identidad No.0914445309, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, como apoderada general de la compañía en la República del Ecuador, a quien autoriza y faculta para realizar en nombre y representación de la compañía lo siguiente:

1. Realizar en nombre y representación de la compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador y especialmente contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas.
2. Celebrar contratos y ejercer todas las facultades que se otorgan a los procuradores de conformidad con el artículo 44 del código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, incluyendo entre otras, la facultad para presentar y contestar demandas, presentar pruebas y objetarlas, oponerse a reconvenções, reclamos, sentencias o adjudicaciones, comprometer el pleito en árbitros, absolver posiciones o diferir al juramento decisorio, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio y tomar posesión de ella, recibir pagos y otorgar recibos por ellos. Estas facultades puede ejercerlas ante cualquier corte, tribunal o autoridad administrativa.
3. Presentar, ofrecer, solicitar, reconocer, entregar, legalizar y otorgar ante cualquier notario o autoridad administrativa, gubernamental, policiva o entidad privada o pública, cualquier solicitud, documento, o instrumento y realizar cualquier otra acción legítima que sea necesaria.

Este poder terminará por voluntad del mandante y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que ésta dispone.



ALFONSO PATIÑO FAJARDO
Representante Legal
COMEREXCO S.A.S.

Acepto:



Monica Jordan R.
C.I. 0914445309



FIRMA TOMADA
FUERA DEL DESPACHO

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN
PERSONAL

Compareció:
PATIÑO FAJARDO ALFONSO
Identificado con: C.C. 18326272

y declaró que la firma y
huella que aparecen en el
presente documento son
suyas, y que el contenido
del mismo es cierto.

Bogotá D.C. 03/03/2017
lp0q01Dopop0011

Verifique en
www.notariaenlinea.com
DK579B2PRFMPGFG6



alfarino F





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BARRANTES CARDENAS JOHAN LILIANA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

Et: 3/3/2017 10:57:18 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RDD105723761
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COMEREXCO S.A.S. // MONICA JORDAN
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER GENERAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

370040005145076

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/03/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado, Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA 091444530-7
 JORDAN ROMERO MONICA ESTHER
 GUAYAS/GUAYAGUIL/XINEMA
 02 MAYO 1973
 006- 0322 04318 F
 GUAYAS/ GUAYAGUIL
 CARGO CONCEPCION/ 1973




ECUATORIANA***** V43382222
 SOLTERO
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 ALBERTO RAIL JORDAN ESPARZA
 PETITA LEONOR ROMERO DE LA C
 GUAYAGUIL 28/02/2007
 28/02/2019
 REN 1730099



 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 15 DE FEBRERO 2017

167 JUNTA N°
 167 - 255
 0914445309
 CÉDULA
 JORDAN ROMERO MONICA ESTHER
 APELLIDOS Y NOMBRES


 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAGUIL
 CANTÓN
 ZONA 1
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA: 1



 ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA
 ELECCIONES
 2017

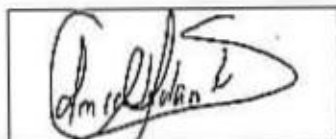
CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914445309

Nombres del ciudadano: JORDAN ROMERO MONICA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALBERTO RAUL JORDAN ESPARZA

Nombres de la madre: PETITA LEONOR ROMERO DE LA CRUZ

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 80 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-011-89308



178-011-89308

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 18:35:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914445309

Nombre: JORDAN ROMERO MONICA ESTHER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 80 - GUAYAS - GUAYAQUIL

